

MSS 385
295/1264
c.1

Jueves 19 de Noviembre de 1914

La Neutralidad de Chile

Telegramas de ayer anuncian que el Gobierno inglés ~~aha~~ desmentido categóricamente las declaraciones de la prensa inglesa en el sentido de que Chile hubiera faltado a las leyes de la neutralidad.

Aunque la absoluta carencia de base de esas publicaciones, tenía, por la fuerza, que merecer semejante opinión a un Gobierno como el inglés, la circular de Sir Edward Grey a la prensa londinense viene a prestar un positivo servicio, dejando en claro cual ha sido la actitud y los sentimientos de Chile en presencia de las naciones beligerantes.

El cumplimiento estricto de las leyes de la neutralidad ha sido, en este caso, tanto más fácil para Chile, cuanto la colonia inglesa ha contado invariablemente con grandes simpatías. El país que ve en los alemanes los organizadores de su ejército, no olvida que debe a los ingleses la fundación y el brillo de la Marina Nacional, como no puede dejar de agradecer a los franceses y a los otros países europeos la parte que han tenido en la cultura moral y el desarrollo económico del país,

Pocas naciones podían encontrarse en una situación de mayor independencia de criterio, que la nuestra en presencia del conflicto europeo; y Chile no ha necesitado un esfuerzo para cumplir con las obligaciones que el derecho internacional le imponía.

La declaración franca y explícita del Gobierno Británico confirma por su parte, el comportamiento de Chile en este punto.

Ella es ~~profundamente honrosa para nosotros~~, como lo es también para nuestro ministro en Londres, que ha sido quien a llevado a cabo las gestiones encaminadas a obtener este reconocimiento de la verdad.

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile

J.P.